



---

**INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA  
DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AL  
16. CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Y DE ELECCIONES  
DE LA UNT**

**Noviembre del 2014.**

## Introducción

En cumplimiento de lo establecido en nuestra Ley Interna, la Comisión Nacional Ejecutiva somete a la consideración de los delegados participantes en este Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, el presente informe de las actividades realizadas por nuestra central sindical entre marzo del 2013 y octubre de 2014.

Durante esta etapa, el Poder Ejecutivo logro, con el apoyo del Pacto por México, que el Poder Legislativo aprobara su agenda de reformas estructurales. La que incluyó a las Reformas Educativa, Financiera, de las Telecomunicaciones, Hacendaría y Energética. Falta únicamente por llevarse a cabo la Reforma de la Seguridad Social, para que dicho ciclo concluya, por lo que podemos realizar un primer balance del sentido y orientación de dichos ordenamientos.

Un rasgo que comparten todas las reformas llevadas a cabo, es la pretensión de modelar el perfil de nuestro país a largo plazo, para ello se introdujeron modificaciones al texto constitucional y se conformaron organismos pretendidamente autónomos, cuya misión es garantizar la continuidad de las políticas públicas resultantes. Con las reformas estructurales, se consolida el modelo de desarrollo prevaleciente en México desde hace más de treinta años y se fortalecen el poder e influencia de las grandes corporaciones globales y los poderes de facto.

En este contexto, la principal apuesta para lograr la eternamente pospuesta reactivación de la economía nacional, es la capacidad de atracción de inversión extranjera directa, en especial de los capitales norteamericanos. Ello se intenta lograr mediante la apertura de sectores estratégicos como el energético y el de las telecomunicaciones y por medio de la reducción de diversos derechos sociales, con lo que se ofrece un entorno laboral y social en el que la inestabilidad y la precarización de los empleos marcan la tónica.

En este sentido es ilustrativo lo que ocurre con la Reforma Energética, que entrega los recursos y la renta petrolera al capital privado y que, adicionalmente, incluye disposiciones que destruyen la propiedad social de la tierra y que implican la modificación a la baja de los contratos colectivos de petroleros y electricistas.

Otros sectores severamente afectados por las reformas, son el de los jóvenes y el las mujeres que se enfrentan a una serie de políticas públicas que limitan su acceso a la educación pública, de calidad y los escasos empleos formales y con derechos.

Es por ello que, a lo largo de los meses que abarca el presente informe, el país se ha visto sacudido por numerosas movilizaciones y acciones de protesta que han tenido como protagonistas al magisterio democrático, a los estudiantes del IPN, al Frente por la Comunicación Democrática, a los distintas vertientes del movimiento campesino y recientemente habrá que mencionar a la lucha en demanda de la presentación con vida de los 43 Normalistas desaparecidos tras la masacre de Iguala.

La UNT ha contribuido con las jornadas de lucha promovidas por el FAS y el FAU, en torno de temas como la reforma energética, la reforma política en el DF y en general con la solidaridad con los trabajadores del sector aéreo, mineros, campesinos, telefonistas, etc. En el presente informe damos cuenta de la actividad realizada durante más de un año en



relación a temas como los conflictos sociales, aún sin vías de solución definitiva, la política de alianzas, el trabajo de organización y sindicalización y el impulso de nuestra propuesta para la recuperación del poder adquisitivo salarial.

## Conflictos sindicales y sociales

Tras la toma de posesión del actual gobierno, se suscitó algún progreso en los conflictos de LyFC, Mineros y de la UNTPP (Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros), no así en el de Mexicana de Aviación, la cual fue declarada en quiebra, por lo que deberemos redoblar las acciones de solidaridad.

En el caso del SME, luego de un acuerdo promisorio referente a la jubilación anticipada de alrededor de mil 500 trabajadores en resistencia y a la posible reinserción laboral de las demás en empresas filiales de CFE, la negociación se había atorado de nuevo, aunque recientemente parece factible que se consolide un acuerdo sobre el asunto de la reincorporación laboral. Respecto al conflicto minero todo indica que el retorno de su dirigente nacional esta cada día más cercano al país, tras resolverse positivamente los procesos penales en su contra.

En Mexicana de Aviación, los sindicatos y empleados de confianza continúan en la lucha presentando recursos legales que protejan el patrimonio de sus trabajadores, evitando con ello que sectores del gobierno se aprovechen de manera irresponsable de la situación de la aerolínea. Para los sobrecargos de Aviación, el entorno se complicó aún más por la pretensión de Aeroméxico de reducir los costos laborales mediante recursos como el conflicto colectivo de naturaleza económica, teniendo como resultado un injusto y discrecional laudo emitido por la JFCA favorable a este recurso, lo que llevo al sindicato a recurrir al amparo, acción que estuvo cerca de generar una huelga y que finalmente logró evitarse por la madurez y las gestiones de la representación sindical y el apoyo de la presidencia colegiada de la UNT.

La aprobación de las reformas estructurales dio lugar a afectaciones importantes a sectores sociales como los trabajadores de la banca de desarrollo, los sindicatos del sector aeronáutico, las organizaciones rurales, el STRM, la UNTPP, los estudiantes del IPN y los profesores y alumnos de las normales Rurales. Por lo que la UNT, el FAS y el FAU manifestaron su apoyo y solidaridad en las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, en la publicación de cintillos y manifiestos y en la participación dentro de las distintas acciones de movilización, como la concentración realizada por los telefonistas frente al Senado con motivo del debate parlamentario respecto a la Ley Secundaria de las Telecomunicaciones o los mítines de los trabajadores del sector aéreo referente a los temas del gravamen a la turbosina y la intención oportunista del gobierno federal de liberalizar indiscriminadamente el espacio aéreo mexicano a aerolíneas extranjeras y principalmente a las estadounidenses; situación que se impidió y que representaba el fin de esta importante industria y en consecuencia de las fuentes de empleo.



## Política de alianzas FAS y FAU

El Frente Amplio Social, se constituyó a iniciativa de un conjunto de organizaciones sindicales, campesinas, civiles y académicos e intelectuales en noviembre del 2012, como resultado de un proceso de convergencia y articulación de dichas organizaciones. El 4 de diciembre de 2013, se efectuó su Segunda Asamblea Nacional en las instalaciones del STRM, en la que se precisó su estrategia para contrarrestar las reformas estructurales en marcha y definió su plan de acción que incluyó las movilizaciones del 31 de Enero y Primero de Mayo del 2014.

La movilización del 31 de Enero, sentó las bases para el surgimiento de FAU en el que se ha coincidido con diversas fuerzas políticas y sociales promoviendo, Foros, Talleres y acciones diversas de movilización como la del 18 de Marzo, en torno de temas como la reforma política del DF, la reforma de las telecomunicaciones y la consulta popular sobre el tema energético.

El 1° de Mayo con motivo del Día Internacional del Trabajo, se realizó la más grande movilización obrera a nivel nacional de los últimos años, donde continuamos demandando la democratización del mundo del trabajo, la restauración del poder adquisitivo de los trabajadores, así como el cambio de rumbo económico, político y social de nuestro país.

Un tema central en la agenda del FAS, ha sido el impulso a la Consulta Popular sobre la Reforma Energética y en tal sentido el pasado 5 de agosto, realizamos en la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca, en la Ciudad de México, el Foro Social: “Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética” .

El FAU respaldó las movilizaciones campesinas para demandar un nuevo acuerdo nacional para el rescate del campo y oponerse a la ocupación forzosa de tierras, figura incluida en la reforma energética. De la misma manera, una delegación del FAU se incorporó a los trabajos de la Convención Nacional Campesina efectuada en Octubre de este año. Actualmente el FAU está discutiendo su estrategia ante la aberrante decisión de la SCJN, que cancela la consulta popular relativa a la reforma energética y está preparando su Primera Asamblea Nacional que se verificará el 28 de Noviembre.

## Trabajo internacional

Hemos fortalecido nuestra militancia dentro de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y en la Alianza Trinacional. Entre las actividades del período destacan las siguientes:

- ✓ En octubre del 2013, participamos en la Décimo Primera Reunión del Consejo General de la CSI en Bruselas, Bélgica.
- ✓ Seguimos impulsando la campaña internacional de la CSA, en contra de los contratos de protección. En el marco de la campaña, la CSA realizó gestiones con el gobierno mexicano para lograr el cumplimiento de los convenios internacionales en materia laboral



de la OIT, así como el seguimiento puntual de las quejas interpuestas ante esta instancia por violaciones a los derechos laborales.

- ✓ Participamos en la reunión en donde se abordó el tema del Desarrollo e Integración Hemisféricas, realizada en Sao Paulo, Brasil.
- ✓ Una representación de México, participó en la presentación formal de la Plataforma para el Desarrollo de las Américas que se llevó a cabo en Santiago de Chile en presencia de la Presidenta de dicha nación.
- ✓ Acudimos al 3<sup>er</sup> Congreso Mundial de la CSI, celebrado en Berlín, Alemania en el que el gran tema del debate fue el cómo reforzar el poder de los trabajadores, ante una ofensiva del capital que ha traído consigo un debilitamiento del sindicalismo, además del crecimiento del poder e influencia de las grandes corporaciones transnacionales y el capital financiero.
- ✓ Participamos en el Foro regional de partidos progresistas y sindicatos en el que se abordó el tema del trabajo decente como requisito para la justicia social. El evento que fue convocado por la Alianza Progresista, la CSA y la FES, se efectuó en Montevideo, Uruguay, con la participación de líderes partidarios y sindicales del Continente Americano.
- ✓ Con la alianza Trinacional se organizó un Foro relativo a la situación de los trabajadores a 20 años de la puesta en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).
- ✓ Una representación de la UNT, acudió al 64<sup>o</sup> Congreso de la Confederación de Sindicatos Nacionales de Canadá, efectuada en Québec.
- ✓ En agosto de este año, recibimos a una delegación del sindicato de Trabajadores Petroleros de Costa Rica.

## Organización y sindicalización

Se mantiene este trabajo en los siguientes sectores: SUTDCONALEP, Federación de Trabajadores de Universidades Tecnológicas, Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Salud, Secretaria de Gobernación, Agentes de Seguros Jalisco, Asociación de Jubilados Ferrocarrileros, Asociación de Policía Auxiliar y Bancaria, Sindicato Independiente de Anales de Jurisprudencia, Asociación Cosmogar Avon, Sindicato de Trabajadores del Hospital del Niño Poblano, UNTyPP, Sindicato de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, Sindicato Independiente de la empresa Kukdong Textile, Sindicato Único de trabajadores del Sol de Puebla, Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Seglo, Sindicato Democrático de Trabajadores de la empresa Mexmode, Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## Actividades con la OIT

A través de la UNT, se han intensificado la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, entre las actividades mas relevantes destacan las siguientes:



1. El 14 de noviembre de 2013, se realizó una reunión con el Director General de la OIT, Guy Ryder, en el marco del Foro Internacional Políticas Públicas de Empleo y Protección Social.
2. El 4 de diciembre de 2013, se envió una carta al Presidente de la República, firmada por la Presidencia Colegiada de la UNT, donde se le expresó nuestra preocupación por las fuertes presiones a que estaba y está siendo sometida la OIT por parte de los empleadores y en donde se le invitó a apoyarla y a su sistema de control en beneficio de los trabajadores.
3. El 26 de marzo en el pleno de la UNT, presentación por representantes de la OIT en México, sobre la situación del trabajo decente en nuestro país.
4. El 7 y 8 de abril de 2014, Taller sobre Planificación Sindical Estratégica y Trabajo Decente con el apoyo de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV).
5. Se participó por tercer año consecutivo, como parte de la Delegación Oficial de México en la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, en junio de 2014.
6. Con el apoyo de la oficina de la OIT en México, se ha publicado el libro “La seguridad social desde la perspectiva de la UNT”, mismo que será dado a conocer públicamente en los próximos días.
7. Impulso a la ratificación de los convenios internacionales de la OIT en materia laboral, entre los que destacan el 87 sobre la libertad sindical, el 98 sobre negociación colectiva, el 100 sobre igualdad de salario para hombres y mujer, el 135 sobre los representantes de los trabajadores, el 144 sobre el tripartismo y el 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

## Interlocución por el Poder Ejecutivo Federal y GDF

A finales de abril, la directiva de la UNT se entrevistó con el Titular del Poder Ejecutivo. En la reunión se abordó una agenda que incluyó la ratificación de los Convenios de la OIT en materia laboral, seguimiento de las quejas por violación a los derechos laborales ante esta instancia, programa de recuperación del poder adquisitivo de los salarios, opinión técnica de la OIT de la reforma laboral, los efectos negativos sobre los derechos sociales de las reformas estructurales y los conflictos laborales no resueltos.

Con el GDF, se abrió una vía de trabajo conjunto en temas como el del salario mínimo, la instalación de la Comisión de Productividad en el DF, así como la participación en el Consejo Económico y Social.

En agosto una representación de la UNT participó en el Foro Internacional organizado por el GDF, la CEPAL y la FES referente al tema del salario mínimo. Previamente en un pleno de la UNT la investigadora Rosa Albina Garavito, expuso ampliamente un análisis del rezago acumulado por el poder de compra de los trabajadores en los últimos años.

El Foro abrió el debate en el ámbito nacional acerca del tema salarial, lo que generó reacciones de las cúpulas empresariales, el gobierno Federal y del Banco de México,



quienes consideran que, primero hay que generar riqueza para luego repartirla. Es por ello, que el pleno de la UNT acordó publicar un Manifiesto en el que se ratifican las posiciones que nuestra central sindical ha sostenido sobre el tema salarial y las reformas estructurales.

Actualmente, la UNT está trabajando en un plan de acción para seguir impulsando nuestra propuesta un nuevo pacto social para la reactivación económica y el mejoramiento de los ingresos de los trabajadores. El plan de acción incluye la realización de Foros y seminarios como el realizado recientemente en el palacio de Minería.

## Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT

En parte del informe se mencionan de manera sintetizada, algunos de los trabajos más relevantes desde la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT y la Presidencia del Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA.

Sobre Trabajo Digno y Libertad Sindical, se considera fundamental tener en el centro la Contratación Colectiva, la Seguridad Social y la Libertad Sindical a través de ratificar y aplicar los Convenios: 87, 98, 102, 100, 111, 156, 183, y 189 de la OIT, sobre igualdad de género e implementar campañas que generen: asumir el trabajo reproductivo no sólo como una responsabilidad de mujeres y hombres, si no también del Estado, erradicar la brecha salarial que existe y que cada día es más visible en el mundo laboral, el trabajo doméstico con los derechos mínimos establecidos y el incremento de estos, la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre trabajadoras y trabajadores.

El último tema sobretodo, por que la sociedad ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar, el trabajo del cuidado y las responsabilidades familiares, y mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

En la intención de que los Convenios se ratifiquen, nos mantenemos interactuando con la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED, la Organización Internacional del Trabajo OIT, ONU Mujer, Senadoras de diferentes Partidos Políticos, entre otros.

Se convocó conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Campaña Trabajo Digno, un Ciclo de Conversatorios “Derecho al Trabajo Digno y a un ambiente Laboral libre de violencia para las Mujeres”, los temas: Violencia en las condiciones laborales. Violencia sexual: Hostigamiento y/o acoso sexual en el espacio laboral. Acoso Laboral y para concluir una mesa de diálogo con autoridades del Gobierno del D. F., legislativas y representantes de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

La CSI ha llamado la atención insistiendo sobre la persistencia y los efectos que tiene la violencia de género en el lugar de trabajo, por lo que ha lanzado una convocatoria mundial para que se elabore una norma internacional del trabajo. Un convenio de la OIT sería un paso importante para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres de todos los países del mundo.

El Consejo de administración de la OIT, incluirá un punto relativo al orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, con vistas a la elaboración de normas. Por lo que se solicita a



las afiliadas presionen a sus Gobiernos para que apoyen la propuesta, especialmente aquellos que forman parte del Consejo de Administración de la OIT. Desde la CSA se impulsa la Campaña en contra de la Violencia hacia las mujeres cada día 25 de mes se coloca a nivel de los diferentes países del Continente la necesidad de prevenirla y erradicarla.

Una de las actividades primordiales del grupo de Trabajo de esta Vicepresidencia, fue la propuesta de Reforma Estatutaria de la UNT acordada en el XV Congreso para su análisis y discusión que lleva implícitos realizar procesos de formación y capacitación sindical en el tema de igualdad de oportunidades y técnicas de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promover liderazgos de mujeres que se reflejen en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como establecer cuotas de participación de mujeres, creación de la Vicepresidencia de la juventud, entre otros.

Por lo que, se hace necesario revisar la estructura y funcionamiento con un cambio estatutario que efectivamente responda al quehacer democrático, a los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, pero sobre todo a la participación equitativa de todas y todos sus integrantes en el indivisible quehacer de la organización y acción sindical.

Se da continuidad a los programas de formación y capacitación en distintos temas pero siempre con Perspectiva de Género, en los que se involucran compañeras y compañeros de las diferentes organizaciones afiliadas a la UNT.

En la relación que se tiene con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se participó en las “Mesas de Reflexión y análisis para fortalecer el Plan Sectorial de la Secretaría y Fomento al Empleo del Distrito Federal en el enfoque transversal igualdad de género”. El objetivo es contribuir mediante el diálogo y el análisis al intercambio de conocimientos entre expertas y especialistas en lo referente a la igualdad sustantiva en materia laboral para la elaboración de propuestas en perspectiva al fortalecimiento del Plan Sectorial de esta Secretaría.

Conferencia – Taller Acciones afirmativas para la igualdad salarial. Organizada por esta Vicepresidencia y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, con los siguientes objetivos: Analizar la situación del salario mínimo en México, Comprender la brecha salarial de género y sus implicaciones, Diseñar una acción afirmativa para avanzar en el igualdad salarial.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado sobre la base de la desigualdad. Las recientes reformas estructurales impuestas por el actual gobierno mexicano continúan incrementando diversos impactos negativos para las mujeres y la sociedad. El pasado mes de julio se llevó a cabo la Asamblea Nacional de la MMM y entre los puntos mas importantes del programa se dio prioridad al impulso de los trabajos en la intención de colocarla políticamente a nivel nacional, así también se llevó a cabo el cambio de coordinación nacional quedando ésta en la zona centro.





En el marco de los eventos realizados en la Cd. de México, a 20 años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hicimos una convocatoria a participar en la Reunión de Mujeres “Retos y desafíos a 20 años del TLCAN” con el objetivo de conocer los impactos que este acuerdo comercial ha tenido en México, Estados Unidos, Canadá y Québec, así como establecer estrategias comunes que articulen la lucha de las mujeres trabajadoras en busca de modelos económicos que promuevan la equidad a nivel trinacional y multisectorial.

La Plataforma de Acción de Beijing es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. Tiene por objeto acelerar la aplicación de las Estrategias orientadas para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada mediante una participación plena y de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política. A casi 20 años de su creación se trabaja en la elaboración del informe alternativo que deberá presentarse ante Naciones Unidas el próximo año. Para ello hemos convocado conjuntamente con otras organizaciones a los Foros de Balance de cumplimiento de esta Plataforma.

El Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas en su séptima Reunión celebrada en octubre del año pasado, elaboró su programa de trabajo considerando de manera prioritaria los ejes de acción estratégicos acordados y definió como objetivo general: Elaborar y planificar políticas de género que coadyuven a la participación de las mujeres en el movimiento sindical, que impacten en la agenda política y plan de acción general de la CSA y de esta forma contribuir para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando propuestas y acciones que garanticen la transversalidad de la política de género en los ámbitos laboral, sindical y sociopolítico.

Los trabajos del Comité de Mujeres dieron inicio con un taller de formación y capacitación sobre organización sindical, con ello se arranca el programa de la campaña “Cuenta con nosotras” para llevar a cabo la sindicalización de mujeres y jóvenes. Este programa se ha definido implementar a lo largo de cuatro años, se pretende incrementar en un 5% más la membresía de las afiliadas otro objetivo, que en el año 2018 exista un 30% más de mujeres dentro de los puestos de representación sindical.

Desde el puesto de la Presidencia del CMTA se tiene acceso para participar en el Consejo Ejecutivo y cabe destacar que la CSA insiste en darle prioridad al trabajo de organización sindical y se hace énfasis en la importancia que tiene incrementar las afiliaciones llegando a otros sectores de trabajadores que hoy no están sindicalizados y atraer a los jóvenes. Se hace énfasis en la necesidad de que los sindicatos crezcan a partir de incrementar el número de afiliados y para ello deben establecer sus propios programas de trabajo en el que se incluyan las estrategias, los fundamentos jurídicos, la formación y el presupuesto para llevar a cabo estas actividades.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación de las mujeres en los escenarios de lucha por los derechos humanos laborales y sociales. Así también se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género ya se coloca de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero aún falta fortalecerse.



Esta visibilidad en aumento, se ve amenazada por la falta de estrategias y mecanismos efectivos que incorporen tangiblemente la igualdad de oportunidades y de trato como eje estratégico y permanente para el avance de sus derechos, muestra de ello son los índices o estadísticas que diversas instituciones publican respecto de algunos problemas de género.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y a la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y ha que se reconozca su aporte a la economía de los países.

En cuanto a Derechos Humanos, impulsamos el cumplimiento del marco normativo internacional conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas, generar campañas sobre los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; se debe impulsar también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, en donde se coloca que los obstáculos económicos, sociales, culturales, entre otros, deben superarse para el cumplimiento de los derechos humanos integrales.

Se acordó apoyar todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que en su travesía sobre todo de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia llegando incluso a perder la vida, ellas fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

En la mayoría de los países, el trabajo del hogar remunerado no se considera como tal, por lo tanto todavía es parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de las leyes de protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

En este sentido y debido a las múltiples violaciones de los Derechos humanos laborales que padecen hoy por este sector de trabajadoras, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011.

Por lo que es muy importante trabajar para avanzar mejor a nivel nacional y regional para que los países ratifiquen este Convenio y construyan una legislación que garantice la igualdad en los derechos de las trabajadoras del hogar, lo cual ayudará a garantizar que las trabajadoras logren un Trabajo Digno.

Desde el Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas de la CSA, también nos comprometemos y asumimos esta nueva etapa del trabajo doméstico, en el que a través de la Campaña “Trabajo como ningún otro, Derechos como cualquier otro” se tenga acceso a la igualdad de oportunidades, a los derechos establecidos como en cualquier otro tipo de trabajo y con ello obtener un trabajo decente y una vida digna para las trabajadoras y trabajadores del hogar.



## **Compañeras y compañeros Congressistas:**

Podemos afirmar que este congreso se realiza en un momento crítico para el país ya que, en el plano de la economía, el panorama sombrío generado por el estancamiento en EUA y la caída de los precios del petróleo he llevado al enésimo ajuste a la baja en las, ya de por si modestas expectativas de crecimiento para el próximo año, lo que se refleja en un presupuesto recesivo en el que destaca el incremento del endeudamiento del sector público.

En lo social la gobernabilidad se ve comprometida por los acontecimientos de Iguala que ponen de manifiesto, la colusión entre los distintos ordenes de gobierno con el crimen organizado, el quebranto del estado de derecho, la destrucción del tejido social, la crisis de la clase política y la criminalización de la protesta social.

A todo lo anterior se añade la reciente resolución de la SCJN que impide que la reforma energética se someta a consulta popular con lo que se busca evitar que los costos políticos por los acontecimientos recientes afecten a los comicios intermedios.

Una solución de alto riesgo que profundiza el descrédito de la política, aspecto que debería llevar a la reflexión de todos por las repercusiones adversas sobre la convivencia social, lo que hace indispensable el desplegar una amplia política de alianzas para avanzar hacia la construcción del nuevo pacto político y social que requiere el país, tema que de seguro será uno de los ejes de debate de nuestro congreso.

Llamamos a todos los congresistas a profundizar el debate en torno de los siguientes ejes: 1.- El saldo de las reformas estructurales para el desarrollo futuro de la nación; 2.-La lucha para combatir la desigualdad por medio de la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y la reactivación del mercado interno; 3.- La defensa de la seguridad social; 4.- Inseguridad y criminalización de la protesta social; 4.-Estrategia para enfrentar la resolución de la SCJN acerca del tema energético; 5.- Política de alianzas en los ámbitos nacional e internacional; 6.- fortalecimiento de la UNT. Este será un congreso de elecciones por lo que hacemos votos para que las deliberaciones y determinaciones que asuma nuestro máximo órgano de gobierno contribuyan a fortalecer la unidad interna de nuestra UNT y aporten al fortalecimiento del sindicalismo mexicano.

Fraternalmente,  
**“POR LA UNIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES”**  
México D. F., Noviembre del 2014.

**Comisión Nacional Ejecutiva**